

## **NOTIFICACION APERTURA PLAZO EXPOSICION CENSO ELECTORAL 2025**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECM/1382/2025, de 28 de noviembre, BOE de 4 de diciembre, por la que se declara abierto el proceso electoral para la renovación de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, informa a sus electores de la apertura del plazo de exposición del Censo Electoral por plazo de 20 días naturales a contar desde el día 15 de Diciembre de 2025.

El censo estará disponible para su consulta en la web cameral, [www.cocin-cartagena.es](http://www.cocin-cartagena.es); y en la Secretaría General de la Cámara de Comercio.

Las reclamaciones al mismo podrán presentarse en la Secretaría General de la Cámara hasta diez días después del plazo de exposición pública.

Cartagena, 15 de diciembre de 2025.



Ramiro Alonso Moreno  
Secretario General.